

Bastantes Subversivos se Quieren Entregar

Hay gran número de elementos de las Fuerzas Populares de Liberación, FPL, que se quiere entregar a los puestos de seguridad, acogiéndose al Decreto de Amnistía dado a conocer por el gobierno.

Lo anterior lo ha revelado un miembro de las FPL, identificado como Salvador Armando Orellana Rauda, de 30 años, quien se entregó a fines de la semana pasada en el puesto de seguridad de Potonico, Chalatenango, en donde ha recibido las garantías necesarias y se le está tratando bien, de acuerdo a los informes.

Reveló el ex miembro de la agrupación terrorista, que en el campamento en donde él operaba, habían por lo menos treinta "compañeros" con deseos de entregarse y ampararse al Decreto de Amnistía, porque "ya están cansados de

asesinar gente inocente por una causa que ya creemos perdida; además, no queremos seguir aguantando hambre, durmiendo en los montes y sin saber de nuestras familias", dijo arrepentido el miembro de las FPL.

Como se sabe, la Junta de Gobierno dio a conocer hace algunos meses el Decreto de Amnistía para todas aquellas personas que quieran deponer las armas.

La misma amnistía la reafirmó públicamente el 15 de Septiembre, el coronel Jaime Abdul Gutiérrez, Vice Presidente de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada.

AVION NO IDENTIFICADO

Por otro lado, ayer se dio a conocer que una avioneta no identificada

voló sobre la finca El Carmen, de Nueva Guadalupe, San Vicente, y dejó caer algunos paquetes, presuntamente con armas y municiones.

Esta es la segunda nave no identificada que se ve en los últimos días. La semana ante pasada, se vio una similar en las cercanías de La Unión, la cual fue tomó rumbo a Nicaragua.

SOLDADOS HERIDOS EN UNA EMBOSCADA

Por lo menos seis miembros de tropa resultaron heridos y varios terroristas muertos durante una emboscada subversiva a una patrulla militar cerca del cantón La Bermuda, en Cuscatlán.

De acuerdo a los informes, varios rebeldes intentaron tomarse la hacienda Primavera, ubicada en la jurisdicción del mencionado cantón y después de ser repelidos por miembros de la defensa civil pidieron refuerzos. Casi inmediatamente acudió una patrulla militar y cuando se aproximaban al lugar del ataque, fueron emboscados por los terroristas que disparaban desde distintos lugares.

Los soldados, al oír el primer disparo, tomaron posiciones y repelieron el fuego, el cual duró varios minutos. El saldo fue de seis heridos: el sargento Benjamin Antonio Esquivel, el cabo José Luis Zelaya C, cabo Benjamin Cuadra López, cabo enfermero Rodrigo Cabrera, soldado Arnoldo Antonio Navarro Valle e Isidoro Hernández, además de algunos patrulleros de la Defensa Civil. Todos ellos fueron trasladados en un helicóptero de la Fuerza Aérea al Hospital Militar.

De acuerdo a los informes, los terroristas también tuvieron varios muertos.

SUBVERSIVOS ATACAN FABRICA

Varios subversivos atacaron con bazucas y fusil...

—Favor pase a la página 15.

—Favor pase a la página 42.



PRESENTAN OFERTAS. — Firmas constructoras nacionales entregaron sus ofertas al Ministerio de Trabajo para la construcción del Centro de Formación Profesional de Santa Ana. Este día presentarán plicas para el Centro de Formación de San Miguel y el 23 de este mes, para el Centro de Formación Profesional de San Salvador. Los titulares del ramo, doctores Julio Alfredo Samayoa y Miguel Alejandro Gallegos, atendieron a los constructores en presencia de otros funcionarios.

Inflexible el Gobierno de Nicaragua Dice ANEP

A pesar de las gestiones hechas por diferentes entidades empresariales de América, a favor de los empresarios nicaragüenses encarcelados, el gobierno de Nicaragua se muestra inflexible. Con ello revela el temor que tiene a hombres valientes como los empresarios escarnecidos, dice la ANEP.

Al respecto, hemos recibido el comunicado que dice:

"La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) hace ver ante los pueblos centroamericanos y del resto del mundo, que en el caso de los dirigentes empresariales encarcelados por el régimen sandinista de Nicaragua, es evidente una sordera propia de los gobiernos totalitarios.

"Los empresarios, condenados a siete meses de cárcel, son los señores Enrique Dreyfus, Gilberto Cuadra y Benjamin Lanzas, acusados mañosamente de "violar" la Ley del Estado de Emergencia Económica y Social, lo cual únicamente es un pretexto, ya que la verdadera y única razón es la posición valiente y patriótica adoptada por dichos empresarios, al denunciar ante el orbe la abierta inclinación de los sandinistas hacia el marxismo-leninismo, para imponer a Nicaragua una nueva esclavitud después de la tiranía de los Somoza.

"La actitud del régimen sandinista de negarse a escuchar las numerosas demandas que organismos representativos de la empresa privada de muchos países han hecho en favor de los empresarios detenidos, refleja claramente lo implacable que son los que comulgan con el marxismo-leninismo.

"Entidades empresariales de América han hecho toda suerte de gestiones, aun ante dirigentes políticos influyentes, para lograr la libertad de los encarcelados, pero el gobierno nicaragüense se muestra inflexible.

"Con ello revela el temor que tiene a hombres valientes como los empresarios escarnecidos, quienes hoy por hoy representan el símbolo único de la libertad a la cual aspiraba la totalidad del pueblo nicaragüense, estando en primera fila el empresario que no vaciló en dar su resuelto apoyo moral y material a los falsos redentores que apenas atrapan el poder se quitaron el disfraz, para convertirse en los nuevos verdugos de aquel sufrido pueblo.

"El régimen sandinista pretende dar un ejemplo

Rosa Mena Valenzuela Abrió Exposición el 20

El viernes 20, la destacada artista Rosa Mena Valenzuela abrió su Muestra Anual de Pintura inédita, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y el Ateneo de El Salvador.

La Muestra será montada en la Sala Nacional de Exposiciones, y consta de su obra inédita de 1981 y otras de selección. El evento es doblemente importante porque tendrá lugar con motivo de uno de los actos de las celebraciones del 69 aniversario del Ateneo, por lo que esta entidad y el ministerio, invitan en conjunto.

Las dos salas del local se llenarán con 25 obras de 1980-81, inéditas y 20 de la colección particular de selección de diversas épocas de pintura mística, su especialidad, mitológica, retratos, autorretratos, colages y diversos temas.

JUICIO QUE EMITE EL LIC. IBARRA

Acerca de la Muestra que se presentará el viernes 20, el Lic. Cristóbal Humberto Ibarra, de la Academia Salvadoreña de la Lengua y el Ateneo de El Salvador, emite el siguiente juicio, que es una suma de aciertos estéticos que prestigian tanto al

con el encarcelamiento de los empresarios, de lo drástico que actuará contra los supuestos "contrarrevolucionarios", a quienes amenaza con eliminarlos colgándolos en las carreteras.

"ANEP reitera su solidaridad con los empresarios condenados a la mazmorra, así como con todo el empuje nicaragüense que sigue su lucha en defensa y preservación de las libertades, solidaridad que arranca de una situación de incomprensión que también sufren los empresarios salvadoreños".

creador como al crítico: "En vísperas de una exposición.

"Protovivencia Mística y Autocreación en la Pintura de Rosa Mena Valenzuela.

"Ante las obras de Rosa Mena Valenzuela, yo me atrevo a decir: esta mujer extraordinaria no pinta. Es 'ella misma' expresándose bajo el pretexto objetivo del modelo o del motivo visionado. No son experiencias íntimas, éxitos o fracasos, alegrías o tristezas, atracciones o rechazos los que dan vida a sus cuadros. Son impulsos venidos desde mucho antes de la pura vivencia personal. Yung, desprendido de la maestría de Freund, habría tal vez encontrado que la 'materia prima' de esta artista le viene siempre de 'algo desconocido'. Acaso de una 'entidad extraña de naturaleza recóndita', con manos de luz y sombra aprisiona aquella forma oscura no entrevista todavía como FORMA: PROTIVIVENCIA engendrada en los abismos del tiempo prehumano y frente a la cual la propia creadora, convertida en 'partera del arte' se asombra de su engendro y el contemplador se desconcierta y su-

—Favor pase a la página 42.

Sin Cambio Decreto de Alimentación Campesina

El Ministerio de Trabajo dio a conocer que el Decreto de Alimentación Campesina para los trabajadores que han recolectados en las cosechas de café, algodón y caña de azúcar, no ha sufrido ningún cambio.

Al respecto, el Decreto N° 224 que contiene las disposiciones para que el patrono proporcione gratuitamente a sus trabajadores un complemento para su alimentación, es el mismo publicado en el Diario Oficial N° 188 tomo 265 de fecha 5 de octubre de 1979, y que está vigente desde el 14 del mismo mes y año.

El artículo N° 2 dice textualmente:

"Las prestaciones se podrán cumplir por parte del patrono, en cualquiera de las dos formas siguientes: a) Entregando para su consumo inmediato seiscientos noventa (690) gramos de maíz, (una y media libra), y ciento quince gra-

mos (115) de frijol, equivalente a cuatro onzas, por jornada ordinaria diaria de trabajo, distribuidos en tres tiempos de comida o raciones diarias, según la costumbre del lugar; b) proporcionando al final de la semana o quincena de pago establecido, las cantidades de maíz y frijol de la semana o quincena de pago establecido, las cantidades de maíz y frijol mencionados en la letra anterior, en crudo, más la suma de cincuenta centavos de colón (C.0.50) por cada jornada de trabajo, que será pagada junto con el salario, en la fecha de pago".

El maíz y frijol a que se refieren los literales a) y b), deberán ser de buena calidad.

Para gozar de la prestación que establece este artículo, el trabajador deberá estar a la disposición del patrono, por lo menos

—Favor pase a la página 15.



AUMENTA COMERCIO. — Las calles principales de San Salvador se ven abarrotadas de pequeños comercios. Una vez más los salvadoreños se lanzan a la calle a producir más, vendiendo variados artículos propios de las celebraciones que se acercan como la Navidad y Año Nuevo. Se espera que las autoridades les brinden protección tanto a los comerciantes como al público, para que los ladrones no vayan a cometer sus fechorías.